FERDINANDUS.VI.D.G.HISPANIAR.REX.

veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

arrobas de nieve para el abasto deste publico, â Bartholomé Gomez, Vezino dela Villa de Mula, su ymporte con otros gastos, Un mill nuebecientos y sesenta Rs. Vellon, con yntterbencion del Sr. Dn. Joseph Fontes, Rexor. Comisario; En que dho Contador, no manifiesta reparo alguno, en cuya virtud, y delo que tiene expuesto en su papel, que se vio en Cavildo de diez y siette de Mayo proximo: Aprrobo dha Cuenta; y acordo que delos expresados Un mill nuebecientos y sesenta Rs, se despache Libramto. â fabor del referido Mayordomo, quien los â suplido, en propios, y contra Dn. Franco. Hernandez Zelada, su Depositario Administrador. /.

Idem Vibero q. el plantio delos montes

Diose Informe del Contador, puesto ala Cuenta, por relacion Jurada, dada por Dn. Juan Hortador, Mayordomo de esta Ziudad, del gasto que â tenido el Vibero executado en una tahulla de tierra propia de su Ayuntamiento, delas Comprehendidas en el arrendamiento del Molino que le pertteneze en Zequia de Barreras, â cargo de Simon Xill; de piñones, nuezes, y Vellotas, para el plantio delos montes, del termino de esta Jurisdiczion, de que es Comisario el Sr. Dn. Mattheo Dandalla, Rexor.; su ymporte trescientos sesenta y ocho Rs. Vellon y veinte y siete mars.; en que dho Contador no expone reparo alguno, en cuya virtud, y delo que tiene manifestado en su papel que se vio en Cavildo de diez y siette